



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL 2019
(OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CONSECUTIVA)**

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las trece horas con diez minutos del día trece del mes de septiembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en el inmueble con número setecientos diecinueve de la avenida cuatro poniente de la colonia Centro de esta ciudad; se reúnen para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal 2019 (Octava Sesión Ordinaria Consecutiva), los integrantes del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos de lo dispuesto por los artículos 8, 9, 10, 13 y 14 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; así como los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

En uso de la palabra la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal 2019 (Octava Sesión Ordinaria Consecutiva). ---

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.-----

Acto seguido, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, informa a este cuerpo colegiado que en esta fecha recibió un oficio suscrito por el C. Héctor Sánchez Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del cual nombra como representante del Consejo de la Judicatura ante este Comité al C. Narciso Peña Jacobo, Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla. -----

Expuesto lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, cede el uso de la palabra al C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario del Comité Coordinador Estatal, quien procede al pase de lista y a la verificación de quórum, estando presentes:-----

- C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. Alberto Javier Segovia Blumenkron, Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal; -----
- C. María Eugenia Calderón Olimán, Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----



- C. Karen Berlanga Valdés, Secretaria de la Función Pública e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. Narciso Peña Jacobo, Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla y Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. Laura Marcela Carcaño Ruíz, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal; y-----
- C. María de Lourdes Dib y Álvarez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal.-----

El Secretario informa la presencia de siete integrantes del Comité Coordinador Estatal, de conformidad con el artículo 10 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, por lo que la C. Catalina Aguilar Oropeza, manifiesta la existencia del *quórum* requerido para sesionar y declara válida esta sesión.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----

A continuación, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, procede a declarar abierta la sesión, por lo que solicita al C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario de este Comité, dar lectura al orden del día en los términos siguientes:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1) Lista de asistencia y verificación de *quórum*.-----
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- 3) Informe de Seguimiento de actividades del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2019 y aprobación, en su caso, de los acuerdos respectivos.-----
- 4) Calendarización de sesiones de trabajo para la integración del informe del Sistema Estatal Anticorrupción y del Comité Coordinador Estatal y Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de lo que resta del periodo. -----
- 5) Presentación del proyecto de las bases para el para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, para en su caso, aprobación en la siguiente sesión. -----



- 6) Seguimiento sobre propuesta de la Comisión Ejecutiva para el establecimiento de un tablero con información estadística para las instituciones en el combate a la corrupción.
- 7) Presentación de propuestas para hacer públicas las sesiones del Comité Coordinador Estatal .-----
- 8) Petición de la Comisión Ejecutiva al Comité Coordinador Estatal para la publicación de la versión preliminar del diagnóstico de la política estatal anticorrupción, para socializarlo con la ciudadanía .-----
- 9) Asuntos generales.-----

Puesta a consideración de los integrantes del Comité Coordinador Estatal el orden del día, por unanimidad de votos se tomó el siguiente:-----

“ACUERDO S.O.C.C./13/09/19-01.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal 2019 (Octava Sesión Ordinaria Consecutiva).” -----

3.- Informe de Seguimiento de actividades del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2019 y aprobación, en su caso, de los acuerdos respectivos.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, informa a los integrantes de este órgano colegiado, los avances que se tienen a la fecha del Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador Estatal y aprobación, en su caso, de los acuerdos respectivos.-----

La C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador expone que el documento que se presenta es una versión ejecutiva, el cual ha sido trabajado conjuntamente con los enlaces del Comité Coordinador.-----

Así mismo informa que de todas las actividades del Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador a la fecha se tiene un avance del setenta y siete por ciento.-----

Continuando con el uso de la palabra, manifiesta que dentro de las actividades que se encuentran pendientes están aquellas que corresponden al macro-proceso del Sistema Estatal Anticorrupción y la suscripción de convenios de colaboración por parte de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción con las instituciones que requiere para el acceso a la información para su función de investigación, por lo que comenta que a fin de continuar con las actividades del Plan de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador, se debe impulsar



la celebración del convenio elaborado por la Secretaría Ejecutiva, el cual suscribirían la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas; y promover la celebración de convenios con el Registro Vehicular, así como con el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla-----

Al respecto y en uso de la palabra la C. Karen Berlanga Valdés, Secretaria de la Función Pública, manifiesta que a efecto de participar en el intercambio de información y en el establecimiento de los tiempos de respuesta entre la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas, sugiere que también se incluya a la Secretaría de la Función Pública en el convenio que dichas autoridades celebrarán.-----

Por otra parte, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, propone a los integrantes de este cuerpo colegiado la celebración de dos convenios más, los que se celebrarían por las siguientes autoridades:-----

a) Un convenio o acuerdo entre el Tribunal de Justicia Administrativa, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado, para la elaboración de un protocolo que permita el intercambio de información y tiempos de respuesta para la integración de expedientes de faltas graves o delitos, ante la ausencia de mecanismos que establezca el flujo o intercambio de información; y-----

b) Un convenio o acuerdo entre la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y la Secretaría de la Función Pública dado que son instituciones que proveen información específica y valiosa para la integración de los expedientes de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción. -----

En lo que respecta a la suscripción del primer convenio o acuerdo, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, considera como una área de oportunidad emitir el protocolo específico para que haya un compromiso de las instituciones que participan en la integración de los expedientes, en el que se especifique el qué, cómo y cuándo se da el intercambio de información, dado que la ley no es específica en tiempos de respuesta.-----

Al respecto la C. María de Lourdes Dib y Álvarez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla y el C. Alberto Javier Segovia Blumenkron, Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, coinciden que los tiempos procesales están precisados en la ley y que en el actuar del Tribunal y de la Auditoría Superior del Estado se ajustan a ellos; además las actuaciones están sujetas a los actos de terceros que intervienen en los procedimientos lo que en muchas ocasiones retardan los procesos.-----

En el mismo punto, la C. Karen Berlanga Valdés, Secretaria de la Función Pública, en uso de la palabra coincide en que cada institución tiene tiempos que le marca la ley, sus



procedimientos de actuación, así como sus facultades, por lo que establecer los tiempos no es materia de este cuerpo colegiado.-----

En razón de lo expuesto por los integrantes de este cuerpo colegiado, se considera que la firma de este convenio no modificaría los tiempos establecidos en la Ley, por lo que sugieren que dicho convenio no cumpliría con el fin propuesto.-----

Por otra parte, y en cuanto a la suscripción del segundo convenio o acuerdo, la C. Karen Berlanga Valdés, Secretaria de la Función Pública, solicita el uso de la palabra a la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, quien con su anuencia informa que a la fecha viene trabajando de manera conjunta con la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, así como con el Auditor Superior del Estado, coordinando acciones para el mejor desempeño de las atribuciones de cada institución, sin embargo, con la incorporación de la Secretaría de la Función Pública al convenio que celebrarán la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas, quedaría subsanada la formalización del intercambio de la información entre dichas autoridades.-----

Una vez expuestas las opiniones de los integrantes de este órgano colegiado, y realizadas las deliberaciones correspondientes, toman el siguiente.-----

"ACUERDO S.O.C.C./13/09/19-02.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes impulsar la suscripción del convenio entre la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas, al cual se incorporará la Secretaría de la Función Pública"-----

4.- Calendarización de sesiones de trabajo para la integración del informe del Sistema Estatal Anticorrupción y del Comité Coordinador Estatal y Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de lo que resta del periodo.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Catalina Aguilar Oropeza en uso de la palabra presenta a los integrantes de este cuerpo colegiado la calendarización de sesiones de trabajo para la integración del informe del Sistema Estatal Anticorrupción y del Comité Coordinador Estatal y Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de lo que resta del periodo.-----

Los integrantes de este cuerpo colegiado una vez analizada la propuesta de calendarización de sesiones de trabajo expuesta, consideran conveniente realizar algunas modificaciones, tomando en consideración las posibilidades que cada integrante tiene, a fin de facilitar la participación de los mismos, por lo que se sugieren las siguientes modificaciones al calendario:-----



-Martes 24 de septiembre del año en curso, se realizará una reunión de trabajo con los enlaces del Comité Coordinador para analizar los avances de los proyectos de actividades del Programa Anual de Trabajo 2019.-----

-Martes 8 de octubre del actual, se realizará una sesión extraordinaria del Comité Coordinador para presentar la propuesta de su informe anual, y en su caso su aprobación.-----

-Martes 5 de noviembre del año en curso, se realizará sesión extraordinaria del Comité Coordinador para conocer posibles proyectos de recomendación en el informe anual. -----

-Martes 12 de noviembre del corriente, se celebrará la sesión ordinaria del Comité Coordinador para presentar su informe anual y del Sistema Estatal Anticorrupción ante los Poderes del Estado.-----

Al respecto los integrantes de este órgano colegiado una vez que han expuesto sus observaciones y hechas las deliberaciones correspondientes, toman el siguiente.-----

“ACUERDO S.O.C.C./13/09/19-03.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la calendarización de sesiones de trabajo para la integración del informe del Sistema Estatal Anticorrupción y del Comité Coordinador Estatal, así como de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, con las modificaciones en fechas que han quedado precisados en esta sesión.” -----

Por otra parte, la C. Catalina Aguilar Oropeza informa a los presentes que se está gestionando el Primer Encuentro del Comité Estatal de Participación Ciudadana y la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, el cual se celebrará en la ciudad de Puebla, cuya información se las hará llegar una vez confirmado el evento.-----

Los integrantes de este cuerpo colegiado toman nota y se dan por enterados -----

5.- Presentación del proyecto de las bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, para en su caso, aprobación en la siguiente sesión.-----

Para el desahogo del punto 5 del orden del día de esta sesión, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, presenta el proyecto de las Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.-----

En uso de la palabra la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, expone que este es un trabajo técnico que se presenta a los integrantes de este órgano colegiado para que lo revisen a través de sus áreas expertas y emitan sus observaciones y comentarios a fin de enriquecer el documento, los cuales se incorporarán a la propuesta final del proyecto, mismo que se someterá a la aprobación de este cuerpo colegiado en la próxima sesión. -----

Los integrantes de este Comité Coordinador toman nota y se dan por enterados del documento.-----



Por otra parte, y en uso de la palabra la C. María de Lourdes Dib y Álvarez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, solicita a este cuerpo colegiado se le informe cuál es el formato autorizado para emitir las declaraciones patrimoniales.-----

Al respecto y en atención a la intervención de la C. María de Lourdes Dib y Álvarez, en uso de la palabra la C. Karen Berlanga Valdés, Secretaria de la Función Pública, con la anuencia de la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, informa que el formato de declaración patrimonial ya fue aprobado en sesión extraordinaria por el Comité Coordinador Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que está pendiente su publicación en el Diario Oficial de la Federación.-----

El C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario del Comité Coordinador Estatal, en uso de la voz manifiesta que en esta semana la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un documento en el que se explica de manera clara y sencilla las modificaciones a los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses, el cual se los hará llegar a sus enlaces para que a través de sus áreas jurídicas analicen el documento. -----

Por otra parte y en atención al planteamiento expuesto, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, en uso de la palabra sugiere realizar un análisis técnico-jurídico de la implementación en el Estado del formato de declaraciones patrimoniales; dicha iniciativa fue aprobada por los integrantes de este Comité, dejando la coordinación del análisis a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

6.-Seguimiento sobre propuesta de la Comisión Ejecutiva para el establecimiento de un tablero de control para las instituciones del Comité Coordinador en el combate a la corrupción.-----

Acto continuo, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, expone el seguimiento sobre la propuesta de la Comisión Ejecutiva y de la sesión anterior para el establecimiento de un tablero con información estadística para las instituciones en el combate a la corrupción.-----

Continuando con el uso de la palabra, refiere que es una propuesta de la Comisión Ejecutiva el que se elabore un tablero de control accesible que facilite a la ciudadanía conocer los resultados medibles y comparables de este Comité Coordinador.-----

Al respecto los integrantes de este Comité Coordinador al analizar el documento consideran conveniente se lleven a cabo reuniones de trabajo con los enlaces de este cuerpo colegiado, a efecto de realizar aportaciones y opiniones que se puedan integrar al tablero a fin de retroalimentar y generar un proyecto con mayor sustento.-----



Por lo que una vez presentada la propuesta para establecer un tablero con información estadística para las instituciones en el combate a la corrupción y realizadas las observaciones correspondientes por los integrantes de este cuerpo colegiado, toman nota y se dan por enterados.-----

Por otra parte y continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, solicita a los integrantes de este órgano colegiado informen si existe algún proyecto de Ley de Responsabilidades del Estado que se encuentren elaborando, a fin de distribuir el documento con los demás integrantes para su conocimiento y análisis.-----

En atención al comentario anterior, la C. María de Lourdes Dib y Álvarez, manifiesta que las y los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, están trabajando en la propuesta de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Puebla y sus Municipios. Por lo que será necesario convocar a los integrantes de este comité, para que en mesas de trabajo, se incorporen sus comentarios y aportaciones, avalado por la Presidenta de este cuerpo colegiado. - Una vez enterados los integrantes de este cuerpo colegiado de la existencia de un proyecto de Ley de Responsabilidades del Estado, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal considera conveniente se realice una mesa de trabajo, con el objeto de analizar y retroalimentar el proyecto que remita la C. María de Lourdes Dib y Álvarez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla; por lo que toman nota y se dan por enterados. -----

7.- Presentación de propuestas para hacer públicas las sesiones del Comité Coordinador Estatal.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, expone a los integrantes de este órgano colegiado la propuesta para hacer públicas las sesiones del Comité Coordinador Estatal.-----

Al respecto manifiesta que este punto tiene como insistencia la propuesta presentada en la sesión ordinaria de este Comité celebrada el 17 de junio del año en curso y tiene como finalidad que la ciudadanía conozca los trabajos de este Comité.-----

Los demás integrantes de este cuerpo colegiado después del análisis de la propuesta expuesta consideran que por ahora el sistema no cuenta con los medios técnicos para hacer públicas sus sesiones, por lo que sugieren que esta propuesta sea retomada una vez que existan los medios apropiados para su publicación; en tanto se deberán buscar mecanismos alternos para cumplir con dicho fin, por lo que consideran conveniente que a efecto de dar a conocer a la ciudadanía los trabajos de este Comité, sería a través de la publicación de las actas de sus sesiones; por lo que sugieren se de celeridad a la aprobación de las actas, proponiendo que la elaboración de las mismas se realice dentro de los dos días hábiles siguientes a la sesión celebrada, a fin de que sean distribuidos los anteproyectos a los titulares de este cuerpo



colegiado para sus observaciones y comentarios, y una vez conciliado el proyecto proceder a la firma por los integrantes de éste cuerpo colegiado, y con ello estar en posibilidad de hacerlas públicas en el menor tiempo.-----

En razón de lo expuesto, y realizadas las observaciones correspondientes, así como las deliberaciones respectivas, los integrantes del Comité Coordinador toman el siguiente.-----

"ACUERDO S.O.C.C./13/09/19-04.- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes sean publicadas las actas en los términos y plazos que han quedado expuestos en la presente sesión, y en su oportunidad, cuando existan los medios para hacer públicas las sesiones de este Comité sea retomada y discutida la propuesta para tal efecto." -----

8.- Petición de la Comisión Ejecutiva al Comité Coordinador Estatal para la publicación de la versión preliminar del diagnóstico de la política estatal anticorrupción, para socializarlo con la ciudadanía.-----

Continuando con el desarrollo del orden del día, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, presenta a los integrantes de éste órgano colegiado la petición de la Comisión Ejecutiva al Comité Coordinador Estatal para la publicación de la versión preliminar del diagnóstico de la política estatal anticorrupción, para socializarlo con la ciudadanía.-----

La C. Catalina Aguilar Oropeza, informa que la versión preliminar del diagnóstico ha sido distribuido entre los integrantes de este cuerpo colegiado; sin embargo, los integrantes de la Comisión Ejecutiva consideran conveniente sea publicada la versión preliminar del referido proyecto, a fin de tener un dialogo informativo y constructivo con la ciudadanía.-----

En uso de la palabra la C. Karen Berlanga Valdés, expone que dejó la propuesta de Política Pública que no ha sido aprobada y que no tiene relación con lo que se presentó del diagnóstico.-----

Al respecto los integrantes de este cuerpo colegiado consideran conveniente complementar la propuesta de política estatal anticorrupción presentada el 26 de octubre de 2018 con el diagnóstico, en virtud de que ya existe trabajo avanzado, por lo que es recomendable se distribuya esta propuesta a los enlaces del Comité Coordinador para su análisis de manera conjunta como un sólo documento.-----

La C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, informa sobre las reuniones de trabajo desarrolladas con el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. y el diálogo técnico y conceptual que existe entre la propuesta de Política Pública y el diagnóstico; por lo que proponen celebrar una mesa de trabajo con los titulares de este cuerpo colegiado y se invite al C. Jaime Hernández Colorado, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., con el propósito de que se analice la propuesta de política estatal -----



anticorrupción y el diagnóstico de forma integral con la participación de este Comité Coordinador. -----

Expuesto lo anterior, y realizadas las observaciones correspondientes, así como las deliberaciones respectivas, los integrantes de este Comité Coordinador toman nota y se dan por enterados de las acciones a realizar. -----

9. Asuntos Generales.-----

Como siguiente punto del orden del día, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, somete a consideración de los integrantes de este órgano colegiado si existe asunto general que tratar, dándose a conocer los siguientes:-----

9.1.- Aprobación de firma y publicación de los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, cede el uso de la palabra al C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, quien informa a los integrantes de este cuerpo colegiado que en la sesión ordinaria de este Comité celebrada el 17 de junio del año en curso, se aprobó en lo general los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción, y en lo particular se reservó el Artículo Décimo Cuarto hasta en tanto fuera modificado en los términos de las observaciones vertidas en dicha sesión, para quedar de la siguiente manera: "*ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Una vez instalada la sesión solamente podrá suspenderse a solicitud de la mayoría de los integrantes del Sistema Estatal presentes, cuando estimen imposible continuar con el desarrollo de la sesión por alteración del orden, por causa de fuerza mayor o caso fortuito. En el acta respectiva, el Secretario asentará la hora y la causa de la suspensión. Para la continuación de la sesión suspendida, el Secretario emitirá una nueva convocatoria, en la cual se indicará tal circunstancia para que dentro de los cinco días hábiles siguientes, se reanude la sesión, siendo válida con la presencia de la mayoría de los integrantes.*"-----

Al respecto los integrantes de este cuerpo colegiado toman nota y se dan por enterados de las modificaciones al artículo Décimo Cuarto de los Lineamientos; por lo que no encuentran inconveniente para que sean publicados los Lineamientos que regulan las Sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción, y se instruye al Secretario de este Comité para que realice los trámites correspondientes para su publicación."-----

9.2.- Aprobación para la emisión de un exhorto.-----

La C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, propone a este órgano colegiado la emisión de un exhorto público dirigido a las autoridades competentes en materia de seguridad pública en el Estado, a fin de que informen al Comité Coordinador los



mecanismos y medidas tomadas para disminuir el índice de inseguridad e impunidad en el Estado, a fin de que el Sistema Estatal Anticorrupción establezca un plan de corto, mediano y largo plazo para prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción que se susciten en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad pública en el Estado.-----
Al respecto la C. Karen Berlanga Valdés considera que la emisión del exhorto público a las autoridades encargadas de la seguridad pública no es materia de este cuerpo colegiado. ----
En razón de lo expuesto con anterioridad, así como las deliberaciones respectivas, los integrantes de este órgano colegiado toman nota y se dan por enterados.-----

9.3.- Invitación a los integrantes del Comité Coordinador Estatal a participar en la conmemoración del día de la Integridad a cargo del Tribunal de Justicia Administrativa.-

La C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, entrega en este momento a los integrantes de este cuerpo colegiado, la invitación signada por la C. María de Lourdes Dib y Álvarez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, para participar en la Conmemoración del Día de la Integridad, a celebrarse el próximo 9 de octubre del año en curso, en la que se desarrollará un conversatorio en el que participarán tres titulares de Órganos Internos de Control y un moderador.-----

Acto continuo, los integrantes de este Comité Coordinador toman nota y se dan por enterados, confirmando su participación en dicho evento.-----

10.- Clausura de la sesión. -----

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, los integrantes del Comité Coordinador Estatal dan por terminada la sesión, levantándose la presente Acta y una vez leída, los integrantes del Comité Coordinador Estatal manifiestan su conformidad rubricándola al margen y firmándola en dos tantos originales para los efectos legales procedentes.-----

Presidenta del Comité Estatal de
Participación Ciudadana y Presidenta del
Comité Coordinador Estatal

C. Catalina Aguilar Oropeza

Encargado del Despacho de la Auditoría
Superior del Estado de Puebla e
Integrante del Comité Coordinador
Estatal

C. Alberto Javier Segovia Blumenkron



Fiscal Especializada de Combate a la
Corrupción del Estado de Puebla e
integrante del Comité Coordinador
Estatl

C. María Eugenia Calderón Olimán

Secretaria de la Función Pública del
Estado de Puebla e integrante del
Comité Coordinador Estatal

C. Karen Berlanga Valdés

Contralor del Poder Judicial del Estado
de Puebla y Representante del Consejo
de la Judicatura del Estado de Puebla e
integrante del Comité Coordinador
Estatl

C. Narciso Peña Jacobo

Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Puebla e
integrante del Comité Coordinador
Estatl

C. Laura Marcela Carcaño Ruíz

Magistrada Presidenta del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Puebla e integrante del Comité
Coordinador Estatal

C. María de Lourdes Dib y Álvarez

Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva y Secretario del Comité
Coordinador Estatal

C. Héctor Enrique Reyes Pacheco

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal 2019 (Octava Sesión Ordinaria Consecutiva) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, celebrada el 13 de septiembre de 2019